



BÉLGICA - PAÍSES BAJOS - POLONIA

Postales de Europa

16 Días Maravillosos

SALIDA
Abril 26
de 2027

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

Bruselas, Gante, Brujas, Rotterdam,
Delf, La Haya, Ámsterdam, Boppard,
Crucero Rhin, St. Goar, Frankfurt, Erfurt,
Berlín, Poznan, Varsovia, Czeszochowa,
Cracovia y Estambul.

Cali, Colombia PBX: (602) 885 8888 +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

startourscolombia @viajesstartours startourscolombia www.startourscolombia.com



RNT
4159



DÍA 01 (LUNES - ABRIL 26): COLOMBIA - ESTAMBUL

A la hora indicada, presentación en el aeropuerto de su ciudad de origen para realizar el chequeo de equipaje y abordar el vuelo con destino a Bogotá. Llegada. Pasaremos a recoger el equipaje para posteriormente realizar el chequeo de equipaje en la aerolínea Turkish, realizaremos los trámites migratorios y tomaremos la conexión con el vuelo internacional con destino a Estambul (vía Panamá, sin descenso del avión). **Noche a bordo.**

DÍA 02 (MARTES - ABRIL 27): ESTAMBUL - BRUSELAS

Llegada a Estambul, donde se realizará la conexión con el vuelo hacia Bruselas. A la llegada, recibimiento por parte de nuestro representante y traslado al hotel para realizar el registro y la entrega de la habitaciones. **Alojamiento.**

DÍA 03 (MIÉRCOLES - ABRIL 28): BRUSELAS

Visita panorámica

Desayuno. A la hora indicada, realizaremos una visita panorámica por Bruselas, recorriendo algunos de sus principales atractivos como la Grand Place, el Atomium, la Catedral de San Miguel y otros emblemáticos lugares de la ciudad. Bruselas combina la majestuosidad de su arquitectura medieval con la modernidad de ser la capital política de la Unión Europea. Es un destino vibrante, famoso por su excelente chocolate, sus papas fritas y una gran variedad de cervezas artesanales. **Alojamiento.**

DÍA 04 (JUEVES - ABRIL 29): BRUSELAS - GANTE - BRUJAS

De Carlos V a los románticos canales

Desayuno. Salida hacia Gante es una joya medieval oculta en Bélgica, ubicada en la región de Flandes. Combina una impactante arquitectura gótica, canales llenos de vida y una vibrante atmósfera estudiantil. Realizaremos una visita panorámica de esta histórica ciudad flamenca. Continuación a Brujas, es la joya de la corona del turismo en Bélgica y una de las ciudades medievales mejor conservadas del mundo. Conocida internacionalmente como la "Venecia del Norte", este destino parece salido de un cuento de hadas gracias a su red de canales románticos, sus puentes de piedra y sus calles adoquinadas, donde realizaremos una visita panorámica. **Alojamiento.**

DÍA 05 (VIERNES - ABRIL 30): BRUJAS - ROTTERDAM - DELFT - LA HAYA - ÁMSTERDAM

Venciendo al mar

Desayuno. Salida hacia Ámsterdam, recorriendo los Países Bajos con breves paradas en Rotterdam, famosa por su arquitectura contemporánea; Delft, conocida por su tradicional cerámica azul; y La Haya, sede del gobierno neerlandés. Llegada a Ámsterdam. **Alojamiento.**

DÍA 06 (SÁBADO - MAYO 01): ÁMSTERDAM

Diamantes y tulipanes.

Desayuno. Visita panorámica de Ámsterdam, recorriendo el barrio judío, el museo marítimo y la zona portuaria. A continuaremos, disfrutaremos de un paseo en barco por sus famosos canales, Patrimonio de la Humanidad, admirando lugares emblemáticos como el Rijksmuseum, el río Amstel, el Magere Brug y el antiguo puerto. Tiempo libre. Posibilidad de realizar la visita opcional a Marken, Volendam y los molinos de Zaanse Schans. **Alojamiento.**

DÍA 07 (DOMINGO - MAYO 02): ÁMSTERDAM - BOPPARD - CRUCERO RHIN - ST. GOAR - FRANKFURT

Un encantador paseo

Desayuno. Salida hacia Boppard, donde embarcaremos en un agradable crucero por el río Rin hasta St. Goar, disfrutando de los bellos paisajes del valle. A la llegada, dispondremos de tiempo libre para pasear por esta encantadora localidad. Continuaremos hacia Frankfurt para visitar la emblemática Plaza Römer, en el corazón de su casco histórico. **Alojamiento.**

DÍA 08 (LUNES - MAYO 03): FRANKFURT - ERFURT - BERLÍN

Espiritualidad y Humanismo

Desayuno. Salida hacia Erfurt, es la capital del estado alemán de Turingia y uno de los secretos mejor guardados de Europa Central. Con más de 1200 años de historia, esta joya medieval destaca por haber quedado casi intacta tras la Segunda Guerra Mundial, ofreciendo un viaje auténtico en el tiempo, donde realizaremos un tour de orientación por su encantador casco antiguo. Continuaremos del viaje hacia Berlín. Llegada, traslado al hotel y **alojamiento.**

DÍA 09 (MARTES - MAYO 04): BERLÍN

Capital liberada y libre

Desayuno. Realizaremos una visita panorámica por Berlín, recorriendo algunos de sus lugares más emblemáticos, como la Puerta de

Brandemburgo, el Reichstag y la avenida Unter den Linden, entre otros. Berlín la vibrante capital de Alemania, es una de las metrópolis más fascinantes y con mayor carga histórica de Europa. Es una ciudad que se ha reinventado por completo, convirtiéndose en el epicentro mundial de la vanguardia, el arte urbano y la diversidad cultural. Tarde libre con posibilidad de realizar las visitas opcionales al Barrio Judío y al Berlín Moderno. **Alojamiento.**

DÍA 10 (MIÉRCOLES - MAYO 05): BERLÍN - POZNAN - VARSOVIA

Por fin Polonia

Desayuno. Salida con dirección Poznan (Polonia). Llegada y tour de orientación de una de las más antiguas y grandes ciudades de Polonia. El centro turístico de la ciudad es la Antigua Plaza del Mercado con valiosos monumentos y numerosos museos. El ayuntamiento renacentista, con bellas galerías abiertas, alberga el Museo de Historia de la Ciudad, etc. Continuación del viaje hasta Varsovia la capital de Polonia, es conocida mundialmente como la "Ciudad Fénix" debido a su admirable capacidad para resurgir de sus cenizas tras quedar destruida casi por completo en la Segunda Guerra Mundial. **Alojamiento.**

DÍA 11 (MIÉRCOLES - MAYO 06): VARSOVIA

La gran capital

Desayuno. Realizaremos una visita panorámica de la ciudad, recorriendo sus principales monumentos y lugares más representativos, con especial atención a la Ruta Real, el Ayuntamiento y los memoriales que recuerdan los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, entre ellos el antiguo Gueto Judío. Tarde libre para seguir descubriendo la ciudad por cuenta propia. **Alojamiento.**

DÍA 12 (JUEVES - MAYO 07): VARSOVIA - CZESTOCHOWA - CRACOVIA

Santuarios y tradiciones

Desayuno. Salida hacia Czestochowa para visitar el célebre Santuario de Jasna Góra, hogar de la Virgen Negra, uno de los principales centros de peregrinación de Polonia y símbolo de la profunda devoción mariana del país. Continuación hacia Cracovia, donde realizaremos una visita panorámica por su magnífico casco histórico, admirando el Castillo Real, las iglesias medievales, la Plaza del Mercado con su histórica Lonja, el antiguo barrio judío y las elegantes calles de la ciudad. **Alojamiento.**

DÍA 13 (VIERNES - MAYO 08): CRACOVIA

La Catedral de Sal

Desayuno. Día libre para disfrutar de Cracovia a su ritmo o posibilidad de realizar la visita opcional al antiguo Campo de Concentración de Auschwitz y a las impresionantes Minas de Sal de Wieliczka, declaradas Patrimonio de la Humanidad, donde podrán admirarse sus galerías subterráneas, esculturas y capillas excavadas en sal, incluida la espectacular Capilla de Santa Kinga, conocida como la "Catedral de Sal". **Alojamiento.**

DÍA 14 (SÁBADO - MAYO 09): CRACOVIA - ESTAMBUL

Desayuno. Tiempo libre para disfrutar de los últimos momentos en la ciudad. Podrá aprovechar este tiempo para realizar un último paseo, hacer compras de última hora o simplemente relajarse y despedirse del destino. Las habitaciones deberán entregadas antes de las 12:00 h (mediodía). A la hora indicada, se realizará el traslado al aeropuerto y abordaremos el vuelo con destino a la ciudad de Estambul. Llegada, recibimiento por parte de nuestro representante y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 15 (DOMINGO - MAYO 10): ESTAMBUL

Desayuno. Día libre para comenzar a descubrir la ciudad. Ciudad histórica y cosmopolita, es la única del mundo que se extiende entre dos continentes: Europa y Asia. Antigua capital de los imperios romano, bizantino y otomano, conserva un extraordinario patrimonio donde conviven monumentos históricos, bazares y una vibrante vida moderna. **Alojamiento.**

DÍA 16 (LUNES - MAYO 11): ESTAMBUL - COLOMBIA

A la hora indicada, traslado al aeropuerto donde realizaremos el chequeo de equipaje y trámites migratorios posteriormente tomar el vuelo con destino a Bogotá. Llegada y trámites migratorios posterior conexión con el vuelo hacia la ciudad de origen.

 **Aquí termina esta historia viajera.**



CANALES DE BRUJAS



PUERTA DE BRANDEMBURGO



CASTILLO DE WAWEL

VALOR POR PERSONA
\$16.900.000

Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

Les recomendamos adquirir la tarjeta
de asistencia integral al viajero.

ASSIST | VIAJAS
CARD SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

- 📍 **Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:**
 - Colombia – Estambul – Bruselas // Estambul – Colombia.
 - Cracovia – Estambul.
- Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.
- 📍 **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**
- 📍 **14 noches de alojamiento en hoteles, con base en acomodación doble o triple.**
- 📍 **Alimentación:**
 - 14 desayunos tipo buffet o americano..
- 📍 **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**
- 📍 **Guía correo profesional acompañando al grupo durante todo el recorrido.**
- 📍 **Visita panorámica en Bruselas:**
Grand Place, Atomium y Catedral de San Miguel.
- 📍 **Visita panorámica en Gante:**
Centro histórico medieval, Canales y Principales monumentos del casco antiguo.
- 📍 **Visita panorámica en Brujas:**
Centro histórico, Canales, Calles adoquinadas y plazas medievales.
- 📍 **Recorrido por los Países Bajos:**
Rotterdam, Delft y La Haya.
- 📍 **Visita panorámica en Ámsterdam:**
Barrio Judío, Museo Marítimo, Zona portuaria, Río Amstel, Magere Brug, Antiguo puerto y Paseo en barco por los canales.
- 📍 **Crucero panorámico por el río Rin:**
Recorrido en barco entre Boppard y St. Goar.
- 📍 **Visita panorámica en Frankfurt:**
Plaza Römer y Casco histórico.
- 📍 **Visita panorámica en Erfurt:**
Tour de orientación por el casco antiguo medieval.
- 📍 **Visita panorámica en Berlín:**
Puerta de Brandeburgo, Edificio del Reichstag, Avenida Unter den Linden, Principales monumentos y avenidas históricas.
- 📍 **Visita panorámica en Poznan:**
Plaza del Mercado, Ayuntamiento Renacentista y Centro histórico.
- 📍 **Visita panorámica en Varsovia:**
Ruta Real, Ayuntamiento y Memoriales de la Segunda Guerra Mundial.
- 📍 **Visita panorámica en Czestochowa:**
Santuario de Jasna Góra y Magen de la Virgen Negra.
- 📍 **Visita panorámica en Cracovia:**
Castillo Real de Wawel, Plaza del Mercado, Lonja de los Paños, Iglesias medievales, Antiguo Barrio Judío.

Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (**aplica para grupo mínimo de 16 personas**).

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde **Calí, Bogotá, Medellín o Barranquilla**. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE

- 📍 Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- 📍 Tarjeta de asistencia integral al viajero.
- 📍 Propinas a guías y conductores.
- 📍 Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

BRUSELAS	Catalonia Brussels / Bedford.
BRUJAS	Velotel / Green Park.
ÁMSTERDAM	Intercity Airport / Courtyard Marriott Arena Atlas
FRANKFURT	Leonardo Offenbach.
BERLÍN	Andel's by Vienna House.
VARSOVIA	Novotel Centrum.
CRACOVIA	INX Design.
ESTAMBUL	Crowne Plaza.

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o ticket aéreo. El valor del ticket aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

EL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tickets. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 11 de marzo, es decir, cuarenta y seis (46) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 46 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tickets aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

A. Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:

- **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
- Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.

B. Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje:

- **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
- Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados, por esto se recomienda tomar la tarjeta de asistencia con beneficio de cancelación, consultar condiciones del beneficio.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tickets aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tickets de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al ticket aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org.co, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados

por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERÁ RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tickets aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tickets aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el ticket original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tickets o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.

- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobretudo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel (donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta). Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaran tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE O CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).